

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza... Cabot.

Sale todos los dias.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

PALMA.—JUEVES 4 DE ENERO DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El vender la isla de Cuba, sería vender el honor del país. Estas nobles palabras, pronunciadas por el señor ministro de Estado en las cortes constituyentes, nos inspiran á nosotros estas otras que son como aquellas la expresión fiel del sentimiento público. «El dejarnos arrebatar la isla de Cuba, sería la mayor de todas las ignominias que pudieran afrontar el altivo carácter español.» No comprendemos pues, cómo un periódico escrito por españoles, cualesquiera que sean las opiniones que profeso, porque hay cuestiones en que racional y decorosamente no se concibe más que una sola opinión, ha podido decir sin reserva ninguna, sin correctivo de ningún género, que más tarde ó más temprano ha de verificarse la anexión de la isla de Cuba á los Estados- Unidos. No: esto es completamente imposible en la esfera de las probabilidades, y hasta en el terreno de los hechos, porque ni España es capaz de vender su honra, ni Cuba es capaz de entregarse, ni los Estados- Unidos tienen fuerza suficiente, á pesar de ese poder que se les atribuye, para llevar á cabo con fortuna semejante despojo.

Abandonando la idea de la venta por lo descabellada, diremos: que Cuba solo podría ser de los Estados- Unidos ó por medio de una agresión triunfante, ó por medio de una insurrección en la isla; es decir, por un acto de deslealtad que no puede pasar sino como una hipótesis, porque de él son incapaces los fidelísimos habitantes, que tantas y tan irrecusables pruebas tienen dadas de ser españoles de corazón, verdaderos hermanos nuestros, como hijos que son de nuestra misma patria. En cuanto á la agresión, ó podría verificarse por sorpresa, haciendo desembarcar en la isla unos cuantos miles de piratas á la sombra del pabellón estrellado ó con la protección oculta del gobierno de la Union, ó se podría verificar después de habernos envuelto en una guerra. Las invasiones de piratas se sabe ya el éxito que tienen, por los ejemplos anteriores; la guerra sería un mal para nosotros, porque no es nunca un bien para nación ninguna, por alto que sea el grado de su poder y su prosperidad; pero sépase que más que nosotros tiene por qué temerla esa gigantesca república, cuyos brazos quisieran abarcar de un modo ú otro todo el nuevo mundo. Prescindimos del interés de Francia y de Inglaterra en detenerla en el vuelo de sus ambiciones perturbadoras; queremos prescindir también de que en la organización de los Estados- Unidos, en sus luchas sobre la esclavitud, la anexión de la isla de Cuba iría indudablemente á destruir por completo el falso y mal sostenido equilibrio del supuesto coloso. Pues bien, todavía con mejores condiciones la Union, con las ventajas de ahora, las ventajas y las probabilidades de buen éxito en una guerra estarían sin disputa de nuestra parte. ¿Por qué? Porque los Estados- Unidos, por lo mismo que nos ganan en prosperidad, tienen muchos puntos vulnerables que nosotros; porque un sistema de destrucción, erigido en sistema de defensa y aplicado por nosotros á su comercio, les haría ver la ruina donde ellos se prometían encontrar un aumento de riqueza y de poder. Hay que tener en cuenta, además, que ni en Cuba

ni en la península encontrarían los Estados- Unidos á los españoles degenerados de Méjico, sino á los españoles que han sabido formar con sus grandes hazañas y su valor y su heroísmo, una de las más brillantes historias que se conocen en el mundo; hay que tener en cuenta que las ideas anexionistas, si bien están en la Union muy generalizadas, no son comunes á todos los pueblos; hay que tener en cuenta, por fin, que para los Estados- Unidos una anexión más, puede ser, ó más bien tiene que ser, un peso enorme que los destruya por las grietas que ha abierto ya en ellos la incoherencia, la heterogeneidad de sus elementos, y lo deleznable y lo falso de su organización. Y esto lo conocen los anglo-americanos de juicio, de sensatez y de talento, y conociéndolo, han de neutralizar necesariamente por bien de su país la voracidad y la hidrofobia de que los imprudentes, los incautos y los locos están poseídos. La guerra no es probable, porque ante la idea de la guerra los Estados- Unidos tienen que retroceder; pero en el caso de que llegara, no serían ellos ciertamente los que se avanzarían con el triunfo.

En cuanto á una insurrección en la isla de Cuba, dado que fuera posible, podría tener funestos resultados para España; pero no los tendría mejores para ella ni para los Estados- Unidos. Se concebiría en primer lugar que la isla de Cuba se levantase por una soñada independencia, si fuere menos español el espíritu que en ella domina; pero no se puede concebir que se levantara por sustrarse al poder suave de hermanos, para entregarse al duro yugo de una raza extraña. En segundo lugar, la isla de Cuba dejaría de ser española triunfando una insurrección, pero no sería anglo-americana; sería africana, y nada más; sería lo que es hoy Santo Domingo, después de pasar por sangrientas catástrofes y horribles sacrificios.

Pero aparte de todo, ¿qué español hay que no rechace por un espíritu de noble altivez la idea y el temor de ver en manos ajenas la más preciosa joya que de las joyas de América le queda á la Corona de Castilla? ¿Quién no se enciende en santa indignación al oír proyectos de invasiones piráticas, ó proposiciones humillantes de compra, ó esperanzas afrentosas de triunfos imposibles, fundados en nuestra supuesta debilidad? No hay nación débil cuando toda ella se mueve al impulso de un sentimiento patriótico, y más si esa nación es la española, cuyo carácter pundonoroso y fiero ha dejado indelebles señales en todas las partes del mundo. Podremos estar aquí divididos en cuestiones de política interior; podremos aparecer débiles cuando nos despedazamos por satisfacer mezquinas rivalidades de partido; pero cuando de cualquier modo y por cualquier motivo se infiere un agravio al orgullo nacional, nuestras rivalidades se borran; los partidos se confunden, y de esta natural y patriótica amalgama brota un solo pensamiento y se alza una sola bandera.

Para remate de este artículo, nos parece conveniente transcribir una carta que sobre el mismo asunto ha publicado el *Diario Español*, y á la cual damos importancia por ser un cubano el que la escribe.

Dice así:

«Señor director del *Diario Español*.

Madrid 16 de diciembre de 1854.

Mi distinguido amigo: En la *Epoca* de

esta noche veo trascritos unos párrafos de un artículo de la *Soberanía Nacional*, en que este periódico, ocupándose de Mr. Soulé con relación á la cuestión de Cuba, inserta las siguientes líneas:

«¿Quién nos dice que convencidos los gabinetes de París y Londres, de que habiéndose hecho indispensable ya para los Estados- Unidos la anexión de Cuba, no habrán podido convenir *a priori* en dejar hacer á los anglo-americanos, con tal que estos se comprometan á mantenerse neutrales en la cuestión de Oriente, ó indiferentes á la democracia europea? Y admitiendo esta hipótesis de alta diplomacia, ¿qué extraño sería que la Francia y la Inglaterra hubieran aconsejado al gobierno español que empiece á pensar en la necesidad de conformarse hoy con lo que tiene que suceder más tarde ó más temprano?»

Español establecido en Cuba hace muchos años, y libre de las pasiones que parece lo han degradado todo ya en mi país, pues ni aun en él encuentro aquel noble orgullo y aquel santo entusiasmo con que nuestros padres hablaban de la independencia de la patria; español que participa del puro y fiero patriotismo con que los habitantes de Cuba han acudido á rechazar á los piratas y traidores, con la decisión de quien está resuelto á sucumbir en la pelea antes que á consentir en la deshonra de su patria; pero español también bastante celoso de su dignidad y la de sus compatriotas de Cuba para rechazar todo ultraje contra ellos dirigido, permítame usted, señor director, que ocupe algún espacio en su periódico para decir á los redactores de la *Soberanía Nacional*, y á cuantos como ellos piensen ó puedan pensar en lo sucesivo, que los habitantes de Cuba rechazamos con toda la energía de que somos capaces la idea emitida en las últimas líneas antes copiadas, y según la cual aquellos señores redactores convienen en que *tiene que suceder más tarde ó más temprano* que la isla de Cuba pase á formar parte de los Estados- Unidos.

Por si los señores demócratas lo ignoran, y por si hay *no demócratas* que necesiten saberlo, permítame Vd. les diga, que están sobradamente equivocados cuando crean que los habitantes de Cuba se hallan dispuestos á dejarse *anexar*; que si tal fuera la desgracia de España que llegara un día en que cobardes, villanos ó traidores, pretendieran disponer de la suerte de Cuba, poniendo esta isla en trato como mercancía vil, los habitantes de Cuba sabremos conducirnos como dignos españoles; y que ni todo el poder gigante que la ignorancia ó la mala fé atribuye á los Estados- Unidos, será suficiente para obligarnos á sucumbir, olvidando que somos descendientes del más grande de los conquistadores, y que debemos defender á fuego y sangre el último brillante resto del mundo que nuestros padres conquistaron para la civilización, adquiriendo la gloria mayor con que España podía enaltecerse.

Por fortuna somos más y más valedmos que los indios Seminales que tanto dieron que hacer á la Union federal de la Florida, y los Jakson no encontrarían ciertamente en Cuba quienes creyesen en pactos semejantes á los que, como lazos, se ofrecieron á la buena fé y á la lealtad de aquellos indios tan valientes como crédulos.

Soy de Vd. con la mayor consideración afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B.— I. A. »

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de diciembre.

De un artículo que publica las Cortes acerca de la situación especial en que se halla Barcelona, tomamos los siguientes párrafos, que son los más importantes del mencionado artículo:

«La situación de Barcelona es lamentable. Cuantas cartas recibimos del Principado confirman nuestras desconsoladoras noticias, y si el gobierno y las autoridades de aquel país no estudian con la más esquisita prudencia y el más fino tacto las cuestiones cardinales que allí se agitan, el mal acrecerá y sus horrores serán irremediables. Hoy puede cortarse de raíz el daño; mañana tal vez la situación se complique y dé lugar á serios conflictos.

El mal viene de antiguo, y sobre todo de la paralización que tuvo lugar en la primavera última. Los operarios cedieron entonces á las suplicas del ayuntamiento y autoridades del gobierno, y desde aquella época han aprendido prácticamente la fuerza que tienen y el buen resultado que les da la union en que viven, union que no reprobamos, y por eso la alimentan y la estrechan más cada día.

El derribo de las murallas en época tan calamitosa, ha sido otro grande motivo de demoralización, pues era y sigue siendo el albergue de los holgazanes, que con la sopa, carne y pan que se daba al público pasaban casi todas sus necesidades y les quedaba casi entero el jornal para fomentar sus vicios. En este trabajo no se hace por la mayor parte de los operarios más que pasar el tiempo; y como esto suele tener imitadores ha contribuido grandemente á destruir el orden acostumbrado en los trabajos y disciplina de los establecimientos, creando en todas partes un sin número de pretensiones y exigencias.

Los fabricantes han tenido que sucumbir á cuanto han pretendido los operarios se han reducido las horas de trabajo, se han aumentado los precios del mismo y de los jornales, se ha tenido que transigir con la imperfección de las manufacturas, y se ha perdido todo poder é influencia por parte de los dueños de los establecimientos, que son los últimos que pueden disponer de lo suyo propio.

En este desorden, cada fabricante ha transigido, ó mejor dicho, ha concedido lo que le han exigido, y pasan como pueden sucumbiendo á la necesidad, pues el que lo es de alguna importancia no puede cerrar sus establecimientos, no solo por los perjuicios que sufriría, sino para no arrostrar lo que no podría sostener, pues ni las autoridades le dejarían un momento, como ya ha sucedido, para que volviese á abrir, so pena de pasar por promovedores de un conflicto público. Tampoco puede el fabricante despedir á un operario, porque tras él se le va una sección entera que deja paralizado el resto. Tampoco puede tomar uno que sea de su gusto; ha de ser del gusto de los compañeros, pues de lo contrario le maltratan y obligan á marcharse.

Tampoco puede exigir ni aun recomendar que haya orden sin ponerse en ridículo, y sin que se sigan el silbo ó la amenaza, y en fin, es tal la situación de muchos fabricantes, que la mayor parte de ellos han tomado el recurso de no presentarse para nada en las fabricas, y confiarlo todo á los contra maestros buenos ó malos.

Ahora parece que vuelve á agitarse y á tomar elevadas proporciones la cuestión de los telares mecánicos (*self factings*), prohibi-

dos los generales La Rocha y Marqué-i, pues se ha levantado un sordo rumor contra estas máquinas; y para admiración de nuestros lectores, baste decir que va ganando prosélitos entre los trabajadores la idea de que los fabricantes les concedan tres meses de vacaciones. En nuestro juicio esas pretensiones ridiculas son hijas de la flojedad del gobierno y del miedo de los fabricantes.

Los operarios tienen sociedades secretas bien organizadas, y para sostener á los que quedan sin trabajo dan dos pesetas semanales cada socio para el sostenimiento de la sociedad, que la mayor parte ignora donde reside, quien la dirige, y el destino que se da á los cuantiosos fondos que recoja. Hay que advertir que muchos las pagan por miedo á sus propios compañeros.

Parece que el gobierno trata de estimular por cuantos medios sean imaginables los enganches voluntarios, y completar por medio de las quintas el resto del cupo que se fije al ejército.

Hay ciertas cosas que es mucho mas fácil intentarlas que conseguir las. Recuérdese sino los exiguos resultados que han dado con relación á enganches, objeto á que sábiamente las destinaba la ley las crecidas sumas recaudadas en las provincias desde que se puso en observancia el proyecto de ley de reemplazo aprobado por el Senado en 30 de junio en el que se dispone que todo el que haga constar por medio de una carta de pago haber ingresado en el banco la cantidad de 6,000 reales queda eximido para siempre del servicio militar. ¡Cuán pocos fueron los licenciados que se reengancharon! ¡Cuán escaso el número de los mozos que sin haber servido nunca se vendieron!

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En la Crónica de Nueva-York del 28 de noviembre, leemos lo siguiente:

«La oficina del Herald de esta ciudad nos ha favorecido, á ruego nuestro comunicándonos el parte que por telegrafo ha recibido de Washington esta tarde, y segun el cual el estado del señor ministro de España es sumamente grave, y apenas deja esperanza alguna. Parece que el golpe fué mucho mas peligroso de lo que en un principio se ha creído. Aunque el señor Cueto pudo andar algo despues de su peligrosa caída, del reconocimiento facultativo hecho luego que llegó á su habitación, resultó que tenia fracturado el cráneo. El derrame de sangre por la boca y los oídos, la postracion completa del enfermo, su mudéz y un estado casi de insensibilidad, fueron desde luego tomados por síntomas fatales. La muerte del señor de Cueto, si llegase á ocurrir, seria una pérdida muy difícil de reparar para el servicio de España. A varios de los individuos mas respetables del cuerpo diplomático extranjero, concedores tanto de este país como de las cualidades eminentes del señor Cueto, hemos oido esta opinion. Esperamos que la muerte no arrebatará á uno de los mejores servidores de nuestro país.»

GACETILLA.

FISONOMIA DE LAS SESIONES.

Sesion del viernes.—Escena edificante consagrada exclusivamente á las tribunas, por los señores marques de Albaida y Ovejero.—Interpelacion del Sr. Rodriguez Pinilla.—Se queja la revolucion del Gobierno y vuelve á salir á plaza la manoseada contribucion de consumos.—Al Sr. Rodriguez Pinilla sucede el señor Labrador, y á éste el Sr. Garcia Lopez.—Apología del desconcierto.—Las cosas deben quedar patas arriba segun las han dejado las Juntas soberanas.—La razon y la lógica, abuyentadas á garratazos de la extrema izquierda, corren á refugiarse debajo del banco ministerial.—El Sr. Luxan las toma bajo su proteccion y entona un *quousque tandem* capaz de poner colorado á un niño de la escuela.—Un demócrata taciturno (especie casi desconocida) murmura por lo bajo: «¡Me alegro del vapuleo! ¡Quién les manda hablar de lo que no entien-

den?»—Vuelve á presentarse otro proyecto de ley sobre los consumos que van ya *consumiendo* la paciencia de la Asamblea.—A este proyecto de ley siguen nuevas proposiciones.—Los miembros de la izquierda continúan infatigables su obra de destruccion.—El Padre Cobos temió que quedase virgen la orden del dia; pero al fin le llegó su vez á última hora.—Los señores Pomés, Gaminde y Ruiz-Pons no dijeron *esta boca es mia*.—Algo es algo.

Sesion del sábado.—Continúa la lluvia de proposiciones.—Corramos sobre ellas un velo.—Se abre la discusion del mensaje de la Corona.—Toma la palabra el Sr. Avecilla y habla... y habla... y habla, hasta tragarse la sesion entera.—¡Qué voracidad!—Apóstrofes al general Prim.—Principios de la escuela democrática.—El Felipe II pintado en el techo se tapa los oídos horrorizado.—Galimatías incomprendible.—El pueblo de las tribunas niega con su silencio haber dado poderes al señor Avecilla para hablar en nombre suyo.—Alusiones al ministerio de las cuarenta horas.—Pide la palabra el Sr. Rios Rosas.—La sesion comienza á tomar un giro interesante.—Concluye el Sr. Avecilla.—Quiéren hablar los aludidos; pero el Presidente se *reviste de autoridad* y da por terminada la sesion.

Sesion del lunes.—Interpelacion del señor Mariátegui acerca de la Isla de Cuba.—Tolerancia de las tribunas.—El orador se pasea por el Atlántico como por su casa.—Lecciones de política y de geografía ultramarinas.—Despues de dar la vuelta al mundo, el diputado se encara con el ministerio y le pide esplicaciones.—El señor ministro de Estado, volviéndose hácia los diputados de la izquierda, termina su breve oracion con estas palabras: «La venta de la Isla de Cuba, seria la venta del honor del país.»—¿A qué seria volverse hácia los demócratas?—Caprichos del señor Luzuriaga.—El señor Orense, buscando á todo trance el aplauso, anuncia que va á presentar una proposicion de ley pidiendo la abolicion de la esclavitud.—¿Sí? le contesta el señor Lujan—*pues su señoría no sabe lo que se pesca*.—Nueva correccion amistosa, que la democracia recibe á regañadientes, pero que no se atreve á rechazar por no indisponerse con su idolo, que le observa desde las tribunas con ojos de mala voluntad.—Proposiciones del Sr. Olózaga para que la cámara declare que ha oido con gusto las palabras del Ministerio.—Se aprueba por unanimidad.—Prosigue á última hora la orden del dia.—Discurso del Sr. Prim.—Dirige con el *mayor comedimiento* algunos piropros al Sr. Avecilla.—Los diputados y las tribunas se abstienen de votar.—La sesion termina silenciosamente.

Sesion del martes.—El Ministerio en masa con su Presidente á la cabeza ocupa el banco azul.—Gran curiosidad.—Se levanta el Sr. Luzuriaga.—Programa ministerial.—El Ministro pica en todas las cuestiones, pero sin comer de ninguna.—Tanta vaguedad comienza ya á producir mareos.—Se levanta el Presidente del Consejo de ministros.—Sensacion.—Vamos al fin á salir de dudas.—El Presidente del Consejo.—«Señores diputados, *formad pronto una mayoría compacta... y... cúmplase la voluntad nacional*.»—Asombro general.—Volvemos á quedar conforme estábamos (Padre Cobos.)

Indirectas.

El ministerio sigue buscando una mayoría compacta. ¿Por qué no la encarga á la fabrica de fundicion de Trubia?

¡Alerta! El Padre Cobos hace saber confidencialmente á los diputados, que el Gobierno no va á recurrir á una ingeniosa intriga para tener mayoría en una cuestion de gabinete.

Siempre que se presente alguna proposicion que no sea de su gusto, tendrá de antemano untados con cola los escaños. Por este medio en la votacion resultarán sentados á *fortiori* la mayor parte de los padres de la patria, por mucho que se empeñen en levantarse.

Y he aquí como el gobierno tendrá mayoría *compacta* y con *cola*.

Al aceptar el Sr. Madoz la presidencia del congreso, no tuvo en cuenta que se necesita saber bailar.

Una de estas últimas noche, se le enredó un rigodon entre los pies, y le costó sudores de muerte el desenredarse.

Se dice que el Sr. Madoz va á tomar lecciones de baile á la redaccion del Parlamento. Le felicitamos por la eleccion.

Se dice que además del ingenioso recurso de la cola, el ministerio piensa echar liga á los diputados para que se peguen unos á otros y tener una mayoría *compacta*. Solo que tan *compacta* puede ser esta masa ó mayoría, que no haya medio de hincarla el diente. El recurso nos parece peligroso.

Anuncios.

NODRIZA.

Una señora de buena edad, de facciones que revelan la nobleza de su carácter, lo ilustre de su prosapia, estenuada ya á fuerza de amamantar hijos numerosos al par que ingratos, solicita con urgencia un respiro de treinta años para reponerse.

Entre Francia y Portugal darán razon.

BAUTIZO.

Para cuando para una señora muy parlanchina, que desde el 8 de noviembre pretende hallarse en estado interesante, se convida á los biznietos de los suscritores de *El Padre Cobos*.

Hasta la época del parto, la señora tendrá los *antojos* pero en cuanto á *mareos* y *dolores*: los padecerán los circunstantes.

Este *higo* será *higa*, es decir *niña* y llevará el apellido del año remotísimo en que nazca.

TURRONES.

No se encuentran ni buenos ni malos por un ojo de la cara.

Tal ha sido el consumo de agosto acá.

TORRE DE BABEL.

Se ofrece un premio á quien proponga un proyecto para construir una mas complicada que la presente.

En las Constituyentes darán razon.

ÚLTIMA HORA.

El ministerio ha despertado al fin; pero ha sido para volverse á dormir.

Si alguien sabe por ahí de una *mayoría compacta*, que avise en la Presidencia del Consejo. (Idem.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Industria.—El Sr. Director general de agricultura, industria y comercio, en circular de 12 del corriente mes, me dice lo que sigue:

La comision encargada de promover la concurrencia á la exposicion universal de Paris, ha expedido con esta fecha la siguiente circular:—Debiendo procurarse en la presentacion de las muestras destinadas á la exposicion, tanto la conveniente uniformidad, como el que no ocupen demasiado espacio, ni den por la cantidad una idea imperfecta del producto, esta comision ha acordado fijar respecto al envase y cantidades de las muestras que han de representar los de nuestra industria agrícola, las reglas siguientes:

1.ª Los líquidos se trasportarán en botellas de vidrio blanco de tamaño comun, bien tapadas con corcho y lacre, papel de estaño ó cualquiera otra materia de las que tiene adoptadas el comercio para la exportacion, procurando siempre hermanar la elegancia con la seguridad. No se admitirán menos

de seis botellas de cada clase de vino, y dos botellas de los demas líquidos.—Conforme al art. 14 del reglamento general, los espíritus ó alcoholes, aceites y demas cuerpos que fácilmente se inflaman, deberán presentarse en vasijas muy fuertes y perfectamente cerradas.

2.ª Los cereales (trigo, cebada, centeno, maiz, avena) se colocarán en cantidad de media fanega ó sea 0'277-500 de hect., en sacos de lienzo ó en barriles de haya. Es preferible el último envase para evitar mermas en el trasporte, alteracion por humedad, etc.—Del mismo modo se envasarán las legumbres secas, pero en estas bastará un cuarto de fanega ó sea 0'138-750 de hect. por cada muestra.

3.ª Las frutas secas (pasas, ciruelas, higos, orejones) se presentarán en la forma que el comercio las prepara para la exportacion, bastando una sola caja ó serete por cada clase. Las almendras mondadas ó sin cáscara deberán colocarse en una caja forrada interiormente de papel blanco ó azul de empaque, procurando que la tapa sea de corredera para evitar su deterioro al abrirla. La cantidad de almendra mondada puede ser de seis á ocho libras, ó de dos y medio á tres y medio kilóg. Le almendra en cáscara se pondrá en un saco de lienzo, y en cantidad de una á dos arrobas, ó sea de once y medio á veinte y tres kilóg.—En la misma forma y cantidad pueden enviarse las avellanas, nueces, castañas y cualquiera otro fruto análogo.

4.ª Los encurtidos (aceitunas, alcaparas, etc.) se dispondrán en la forma que usa el comercio para la exportacion, como son barriles y peruleras de barro. De cada clase irá un barril de los comunes de embarque, al cual acompañará un frasco grande de vidrio blanco, cilíndrico y bien tapado con corcho y lacre, para que pueda juzgarse del tamaño del fruto.

5.ª Se recomienda la mayor prolijidad y esmero en el empaque de botellas, frascos y barriles que contengan líquidos, para evitar roturas y derrames.

6.ª La lana sin lavar deberá ponerse en paquetes de dos á cuatro arrobas de peso (de 23 á 46 kilóg.) en la forma que se emplea para la exportacion. Asi contendrá cada paquete suficiente número de vellones para poder juzgar del mérito de la ganadería de que proceden. La lana lavada puede colocarse en la misma forma, pero en cantidad de una á dos arrobas (de once y medio á veinte y tres kilóg.)

7.ª Cada botella, frasco, barril, saco ó paquete, llevará una etiqueta que designe la procedencia del producto y la persona ó establecimiento á que deberán dirigirse para obtenerlo.

8.ª Los gobernadores de las provincias admitirán objetos con destino á la exposicion universal de Paris hasta el 15 de febrero próximo.—La comision central espera que nuestra clase agricultora, comprendiendo las ventajas que puede reportar de este nuevo concurso, procurará que en él se halle digna y completamente representada la industria predominante del país.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se sirva darle la debida publicidad.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su contenido. Palma 28 de diciembre de 1854.—P. I. del S. G.—El secretario, Eduardo Infante.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 8 de enero próximo á las diez de su mañana para la subasta y remate en los estrados del juzgado de unas casas propias de Antonio Arborea Llex, sitas en la villa de Soller y calle den Tilletter, al tenor del albalan de subasta que obra en poder del infrascrito escribano, y copia del mismo en poder del pregonero público Francisco Tomas. Lo que de órden de S. S. se anuncia en los periódicos para conocimiento del público. Palma 28 de diciembre de 1854.—Antonio Cañellas.

CONSULADO DE FRANCIA

en las Baleares.

El viérnes 5 del corriente, á las cuatro de la tarde, con la competente autorizacion del Sr. Administrador de aduanas de esta provincia, se procederá á la venta en pública subasta de una partida de bierro, cobre y bronce procedente del salvamento del vapor de guerra frances *Cuvier*.

Esta venta tendrá lugar delante de la puerta del Muelle.

El importe de lo vendido, al recibir los objetos deberá ser entregado en poder de los Sres. Canut y Mugnerot de este comercio.

Palma 3 de enero de 1855.—El caxiller del consulado, Isidoro Choussat.

PALMA 4 DE ENERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

ADELANTOS.—De algunos años á esta parte van obteniéndolos muy notables ciertas industrias en nuestra capital, y una prueba innegable de que al par que progresan las artes mejora la posicion de los que á ellas se dedican, la tenemos en el buen gusto con que diariamente vemos que se montan los establecimientos industriales, poniéndolos al nivel de las exigencias de la época. Hoy nos ocuparemos en reseñar rapidamente algunos que sobresalen en sus respectivos ramos, sin que sea nuestro ánimo al emprender esta tarea rebajar en lo mas mínimo el mérito de los que ó por descuido, ó por no conocerlos, dejemos de anotar.

PLATERIAS.—La de los Sres. Carlotta y Miró figura con justicia entre las primeras, por el exquisito gusto de sus trabajos. A él debió el ser premiada en nuestra exposicion pública.

EBANISTAS.—Al frente de esta industria, bastante adelantada en Palma, hallamos á los señores Oliver y Puig. El primero se ha distinguido en la fabricacion de pianos: el segundo en la de muebles de lujo.

FABRICANTES.—Los tejidos de seda, hilo y algodón es uno de los ramos que tambien han recibido gran impulso en Palma, debido á la laboriosidad de sus naturales. Atestigua la verdad de este aserto el que de la primera especie existen tres establecimientos, los de los Sres. Castelló, Fargas y otro cuya razon social no conocemos: de la segunda y tercera son varios, distinguiéndose el del Sr. Guasp, premiado por S. M., la fábrica de los Sres. Estada, Cáceres y compañía y la de hilados y tejidos movida á vapor, establecida en la calle de Bonaire.

ZAPATERIAS.—Entre las muchas que existen, gozan de especial renombre las de los señores Sureda, Sastre, Gelabert, Sabater y la Americana, antes de Sagristá. La gran concurrencia que de este artefacto presentan nuestros industriales en el mercado de la isla de Cuba, unida al refinamiento del lujo, ha elevado tal industria al apogeo de que hoy dia disfruta.

ALMACENES DE ROPAS HECHAS.—Esta clase de establecimientos de que habiamos carecido hasta poco tiempo há los han planteado con muy buen sequito los Sres. Serra y Mulet. Este último posee un salon de condiciones inmejorables titulado *La Elegancia* y á buen seguro que las prendas de ropa que en él se adquieren no desmienten su nombre.

FÁBRICA DE ALFOMBRAS.—No es esta la primera vez que nos ocupamos de tal manufactura que sin disputa es una de las especialidades de nuestro pais. El Señor Vidal ha sabido sacar de ella todo el partido que un habil fabricante obtiene cuando al talento reúne la laboriosidad.

ALMACEN DE MODAS.—Para las señoras existe tambien una *Linda* que con la variedad y buen gusto de sus telas y adornos contribuye á realizar los encantos naturales en el bello sexo.

SOMBRENERIAS.—Este ramo pertenece, casi pudieramos decir esclusivamente, á los señores Umbert y Pinto que tienen los mejores establecimientos. Ahora acaba de abrirse en la

plaza de *Cort* uno nuevo que merece especial mencion. Es sin disputa el mas elegante en su clase, está adornado con gusto y el local perfectamente dispuesto. Pertenece al Sr. Pons.

CONFITERIAS.—Ya que todavía recordamos las pasadas Pascuas se nos vienen á la memoria las de los Sres. Frasquet y Esteva. Esta última llamada la *Maravilla* hace poco tiempo se abrió al público y promete no disgustar á los golosos.

FÁBRICA DE CHOCOLATE.—La *Aurora*, recientemente trasladada y muy bien dispuesta en su nuevo local hace tiempo que es conocida: el público aprecia sus productos.

HORNO NUEVO.—Concluiremos esta reseña haciendo mencion del horno mecánico establecido por el sistema *Rolland* del que ya nos hemos ocupado. De cada dia obtiene mayor despacho, y no dudamos que esta invencion que solo Barcelona y Palma poseen conseguirá pronto en el resto de España la celebridad que con justicia ha adquirido en el extranjero.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Genio* en un destemplado artículo pretende contestar al que el *Balear* insertó en su número del 30 de diciembre último. Como es tarea harto difícil, mejor diremos, imposible, se revuelve inutilmente en un estrecho círculo de argumentos *sui generis* y apela al peregrino recurso de sostener que el *Balear* ha dicho una cosa QUE NO HA DICHO: véanse nuestros escritos de 30 noviembre y 2 diciembre y se hallará que con guarismos extraídos de documentos oficiales demostramos que *«las contribuciones directas en la provincia de las islas Baleares, comparadas las que se han satisfecho durante el último quinquenio, en que la administracion estuvo á cargo del partido hoy vencido, con las que han de satisfacerse en el año de 1855, segun los repartos aprobados por la administracion progresista, han tenido un aumento en solo un año de 28,072 libras moneda mallorquina.»* Proceda el *Genio* á comprobar nues-

tra operacion y pruébenos que no es exacta: mientras no lo consiga, que no lo conseguirá, quedan en pié todos nuestros argumentos.

Con el fin de presentar mas diminuta la suma de los recargos impuestos apela de nuevo á demostrar que mas de la mitad de ellos será baja á los pueblos por consumos: ya hicimos ver en nuestro artículo de 14 del pasado la falta de equidad que habia en hacer pagar á unas clases lo que á otras se libra y conviniendo el *Genio* en que la baja hecha á los pueblos en sus encabezamientos por consumos se recarga á los contribuyentes por territorial é industria, corrobora lo que nosotros veimos sosteniendo, á saber: que estas riquezas van á verse mas y mas sobrecargadas con la variacion introducida en el tributo, pagando sobre lo que legitimamente les corresponde, cuotas que la ley les exime de satisfacer.

Se vé con lo que dejamos dicho que para contestar al *Genio* solo apelamos á nuestros artículos anteriores: mientras no aduzca razones nuevas, nos abstendremos de contestarle, pues sería cuestion de nunca acabar la reproduccion de los muchísimos argumentos que á la consideracion del público hemos presentado, y la copia de datos irrecusables que en apoyo de ellos has venido á probar de parte de quien está la razon.

En su *Gacetilla* recuerda el cumplimiento del art. 52 de la compilacion municipal que prohibe y pena el que los carruages transiten por las calles en marcha veloz, ataca el patriotismo de la villa de Felanitx porque en ella solo hay alistados una docena de nacionales y, como *médico de si mismo* propina á las indigestiones políticas paciencia y eficaces revulsivos.

El *Diario* publica un artículo apoyando otro que inserta del Sr. Garcia de Quebedo referente á la firma que en su opinion debiera exigirse al pié de los artículos que publican los periódicos; y en su *gacetilla* rectifica una equivocacion en el nombre que padeció toda la prensa mallorquina al anunciar que nuestro compatriota D. Ramon Frau habia sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 7 del que corre á las ocho de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelonés al mando del capitán D. Gabriel Medinas admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 3 de enero de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 5.

De Sevilla en 17 dias tartana Soledad, de 78 ton., pat. Pellicer, con trigo y efectos.

De Cardiff en 28 dias bergantin frances Matilde, cap. Mr. Dujardin, con carbon de piedra.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 24 pasag., generos y balija.

Para Santa Pola laud Pamela, de 26 ton., pat. Tous, con un pasag., leña y efectos.

Para La Habana polacra Columbus, de 197 ton. cap. Palmer, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para Cadiz laud San Jaime, de 50 ton., pat. Ferrer, con vino y efectos.

Para Alicante laud Pamela, de 29 ton., patron Felani, con 10 pasag., y varios efectos.

Para Barcelona laud San Miguel, de 75 toneladas pat. Bauzá, con algodón y efectos.

Para Cullera laud San José, de 25 ton., patron Palmer, en lastre.

Para Montevideo corbeta Ceres, de 390 toneladas cap. Pujol, con 64 pasag., frutos y efectos.

Para Cartagena laud Carmen, de 14 ton., pat. Moner, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN TELÉSFORO PAPA, Y MÁRTIR.

Por su gran santidad y altos merecimientos, despues de la muerte de san Sixto papa y mártir, fué elegido con grande aplauso por sumo pontifice san Telesforo. Fué el santo muy semejante en su vida y conversacion á los santos pontifices sus predecesores, y tal convenia que fuese para tan alta dignidad. Cerca de doce años, gobernó la iglesia con acierto y prudencia, y él fué quien ordenó que se celebrase misa la noche de Navidad y que en la cotidiana se digese el himno de los Angeles gloria in excelsis Deo. Padebió martirio en tiempo del emperador Antonino Pio, año del Señor 154, y fue enterrado en el Vaticano cerca del cuerpo del principe de los apóstoles san Pedro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 6	75
12 del dia.	10	28 6	75
5 de la tarde.	9	28 6	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 7 hs. 21 ms.

Pónese á las ———— 4 » 39 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

Suscripciones

EN LA
IMPRESA BALEAR.

PERIODICOS SATIRICOS.—El Padre Cobos — Fray Supino.

PERIODICOS MODERADOS.—El Parlamento.—El Leon Español.—La España.—La Época.—El Faro Nacional.

PROGRESISTAS.—El Tribuno.—El Clamor.—La Nacion.—Las Cortes.—El Voto Nacional.

Ventas.

GÉNEROS DE CHINA.

Continúan vendiéndose dichos artículos en la fonda de las Tres Palomas, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. El grande y variado surtido que se presenta, principalmente en los pañuelos bordados en nuevos y elegantes dibujos, unido á los precios arreglados á que se cedon, son ventajas que deben aprovechar los que necesiten algunos de los citados artículos, mientras haya esta buena ocasion.

Semilla de gusanos de seda, valenciana y de la China, de superiores calidades: se hallará en la tienda de Juan Amer, esquina á las copañas.

Sirvientes.

Se desea encontrar una criada que sepa guisar y entienda los demas quehaceros de una casa. Darán razon en la oficina de este periódico.

Nodriza.

Se necesita una de buenas circunstancias para criar en casa de los padres. Informarán en esta imprenta.

Enseñanza.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable á los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez á una. Tambien se dan lecciones en su casa.

MÚSICA

Se darán lecciones de canto y piano á niños de ambos sexos á 10 rs. al mes, y á domicilio á 16 rs. En esta imprenta darán razon.

Correos.—Saldrán:

El de Barcelona. Dia 6 á la una de la tarde.
El de Iviza. . . Dia 7 á las 4 de la tarde.



El viénes 5 del corriente á las diez de la mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Eulalia las exequias en sufragio del alma de

D. JUAN MIRÓ Y ROIG DE LLUIS,

(Q. E. P. D.)

La esposa, hermanos y parientes del difunto, suplican á los amigos y conocidos, á quienes por un descuido involuntario haya dejado de avisarse á domicilio, se sirvan asistir á dicho acto religioso.

El duelo se despide en la iglesia.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.